HECHO ESENCIAL

Altis S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 30 de abril de 2021

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero **PRESENTE**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley °20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, por la presente informo a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de **Altis S.A. Administradora General de Fondos** (la "<u>Sociedad</u>"), que a partir del día 1 de mayo de 2021, las nuevas oficinas de la Sociedad se ubicarán en Espoz 3150 piso 4 oficina 404, comuna de Vitacura, Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Marisol Gómez Villanueva Gerente General

ALTIS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores